

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.074/17

### ENTIDAD LOCAL MENOR DE BLACHA

#### A N U N C I O

#### APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL 2017

Aprobado definitivamente el Presupuesto General de esta Entidad Local Menor para el ejercicio 2017 y comprensivo aquél del Presupuesto General, Bases de Ejecución, Plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

#### RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2017.

##### INGRESOS

##### A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

##### A.1 Operaciones corrientes

|   |            |
|---|------------|
| 1. Impuestos directos .....                       | 0,00 €     |
| 2. Impuestos indirectos .....                     | 0,00 €     |
| 3. Tasas, precios públicos y otros ingresos ..... | 9.620,12 € |
| 4. Transferencias corrientes.....                 | 19331,20 € |
| 5. Ingresos patrimoniales.....                    | 7.271,00 € |

##### A.2. Operaciones de capital

|  |        |
|--|--------|
| 6. Enajenaciones de inversiones reales ..... | 0,00 € |
| 7. Transferencias de capital .....           | 0,00 € |

##### B) OPERACIONES FINANCIERAS

|                              |        |
|------------------------------|--------|
| 8. Activos financieros ..... | 0,00 € |
| 9. Pasivos financieros ..... | 0,00 € |

**TOTAL INGRESOS .....** 36.222,32 €

##### GASTOS

##### A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

##### A.1 Operaciones Corrientes

|  |             |
|--|-------------|
| 1. Gastos de personal.....                       | 150,00 €    |
| 2. Gastos en bienes corrientes y servicios ..... | 30.575,97 € |
| 3. Gastos financieros .....                      | 0,00 €      |
| 4. Transferencias corrientes.....                | 25,00 €     |

|                                    |                    |
|------------------------------------|--------------------|
| 5. Fondo de Contingencia .....     | 0,00 €             |
| A.2. Operaciones de capital        |                    |
| 6. Inversiones reales.....         | 5.445,90 €         |
| 7. Transferencias de capital ..... | 0,00 €             |
| B) OPERACIONES FINANCIERAS         |                    |
| 8. Activos financieros .....       | 0,00 €             |
| 9. Pasivos financieros .....       | 0,00 €             |
| <b>TOTAL GASTOS .....</b>          | <b>36.222,32 €</b> |

## 2.- PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD LOCAL MENOR:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad Local Menor:

Denominación de las plazas:

- Personal Funcionario: Secretaría-Intervención, Grupo A1.: 1 plaza compartida con la Entidad Local Menor de Balbarda así como con los Ayuntamientos de La Torre y San Juan del Olmo.
- Personal laboral: 1 plaza temporal a tiempo parcial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, contra el presente presupuesto definitivamente aprobado cabe interponer recurso contencioso administrativo en la forma y plazos que se establecen en las normas de dicha jurisdicción según el art. 25 y ss. de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

En Blacha, a 28 de diciembre de 2017

El Presidente, *Manuel Velayos Rodríguez*.